

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

En las oficinas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios con domicilio en la Calle de Pino Suárez s/n actualmente Carretera Toluca-Ixtapan número 111, Colonia la Michoacana, código postal 52166, Metepec, Estado de México, siendo las doce horas con ocho minutos del dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, se encuentran presentes los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; María del Rosario Mejía Ayala, Comisionada; Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado; Guadalupe Ramírez Peña, Comisionada; y, José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente, en presencia del Secretario Técnico, Alexis Tapia Ramírez, para celebrar la sesión ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

Acto seguido el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, hace referencia al memorándum número INFOEM/COMP-SCMM/039/2025, de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco, mediante el cual la Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez, justifican su ausencia a la presente sesión.

De conformidad con los artículos 5, fracción XV y 6, fracción XIV de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno y las Comisiones del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña conducirá la presente sesión.

I.- En esa virtud, en el primer punto del orden del día, el Secretario Técnico, hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los Comisionados que integran el Pleno, en consecuencia declara que existe cuórum legal para celebrar la sesión ordinaria.

II.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña, pregunta a los integrantes del Pleno si existe algún otro comentario o modificación al orden del día previamente enviado.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

En uso de la voz, el Secretario Técnico da cuenta de los correos electrónicos recibidos en la Secretaría Técnica del Pleno, mediante los cuales se solicita retirar del Orden del Día los proyectos de resolución de los recursos de revisión 4784/INFOEM/IP/RR/2025, así como, los 15 proyectos de resolución remitidos por la Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez, derivado de su ausencia justificada a la presente sesión. Finalmente solicita agregar 38 puntos en el apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de resoluciones a recursos de revisión.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/33/I/2025.

Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día, con las modificaciones expuestas, para quedar de la siguiente manera:

I.- Lista de asistencia por parte del Secretario Técnico del Pleno y, en su caso, declaratoria de cuórum para la apertura y celebración de la 33^a Sesión ordinaria de fecha 18 de septiembre de 2025.

II.- Lectura y aprobación del orden del día previamente enviado.

III.- Aprobación del acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria INFOEM/ORD/32/2025 de fecha 10 de septiembre de 2025.

IV.- Proyectos de resolución a recursos de revisión, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

IV.1.- Comentarios, discusión y, en su caso aprobación de proyectos de resolución a recursos de revisión con respuesta a solicitudes de información pública y ejercicio de derechos ARCO:

1.- 2541/INFOEM/IP/RR/2025 interpuesto en contra de la Comisión del Agua del Estado de México, siendo ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

2.- 3353/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Toluca, siendo ponente la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

- 3.- 3358/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, siendo ponente la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.
- 4.- 3533/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de la Paz, siendo ponente la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.
- 5.- 3736/INFOEM/IP/RR/2025 interpuesto en contra del Ayuntamiento de Toluca, siendo ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.
- 6.- 3738/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Toluca, siendo ponente la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.
- 7.- Acumulados 3841/INFOEM/IP/RR/2025 y 4545/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Otzolotepec, siendo ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.
- 8.- 4115/INFOEM/IP/RR/2025 interpuesto en contra del Instituto de Salud del Estado de México, siendo ponente el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.
- 9.- 4138/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, siendo ponente la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.
- 10.- 4323/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Toluca, siendo ponente la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.
- 11.- 4348/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Toluca, siendo ponente la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.
- 12.- 4358/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Cocotitlán, siendo ponente la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.
- 13.- 4393/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Toluca, siendo ponente la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.
- 14.- 4488/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Toluca, siendo ponente la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.
- 15.- 4533/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepotzotlán, siendo ponente la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

- 16.-** 4701/INFOEM/IP/RR/2025 interpuesto en contra del Ayuntamiento de Polotitlán, siendo ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.
- 17.-** 4816/INFOEM/IP/RR/2025 interpuesto en contra del Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, siendo ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.
- 18.-** 4941/INFOEM/IP/RR/2025 interpuesto en contra del Ayuntamiento de Toluca, siendo ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.
- 19.-** 5030/INFOEM/IP/RR/2025 interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, siendo ponente el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.
- 20.-** 5044/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Tultepec, siendo ponente la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.
- 21.-** 5055/INFOEM/IP/RR/2025 interpuesto en contra de la Secretaría de Bienestar, siendo ponente el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.
- 22.-** 5080/INFOEM/IP/RR/2025 interpuesto en contra del Ayuntamiento de Zinacantepec, siendo ponente el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.
- 23.-** 5154/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Zinacantepec, siendo ponente la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.
- 24.-** 5203/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra de la Secretaría de las Mujeres, siendo ponente la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.
- 25.-** 5204/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Colegio de Bachilleres del Estado de México, siendo ponente la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.
- 26.-** 5244/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Toluca, siendo ponente la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.
- 27.-** 5320/INFOEM/IP/RR/2025 interpuesto en contra del Ayuntamiento de Toluca, siendo ponente el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.
- 28.-** 5358/INFOEM/AD/RR/2025, interpuesto en contra del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, siendo ponente la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.
- 29.-** 5395/INFOEM/IP/RR/2025 interpuesto en contra del Ayuntamiento de Toluca, siendo ponente el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

- 30.- 5405/INFOEM/IP/RR/2025 interpuesto en contra del Ayuntamiento de Toluca, siendo ponente el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.
- 31.- 5419/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, siendo ponente la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.
- 32.- 5425/INFOEM/IP/RR/2025 interpuesto en contra del Ayuntamiento de Huehuetoca, siendo ponente el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.
- 33.- 5449/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Toluca, siendo ponente la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.
- 34.- 5451/INFOEM/IP/RR/2025 interpuesto en contra del Ayuntamiento de Toluca, siendo ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.
- 35.- 5560/INFOEM/IP/RR/2025 interpuesto en contra del Ayuntamiento de Toluca, siendo ponente el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.
- 36.- 5564/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Toluca, siendo ponente la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.
- 37.- 5830/INFOEM/IP/RR/2025 interpuesto en contra del Ayuntamiento de Toluca, siendo ponente el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.
- 38.- 5889/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Toluca, siendo ponente la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.
- 39.- 6230/INFOEM/IP/RR/2025 interpuesto en contra del Ayuntamiento de Aculco, siendo ponente el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.
- 40.- 6310/INFOEM/IP/RR/2025 interpuesto en contra del Instituto Electoral del Estado de México, siendo ponente el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.
- 41.- Acumulados del 6841/INFOEM/IP/RR/2025 al 6844/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Instituto Electoral del Estado de México, siendo ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.
- 42.- 7104/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Mexicalzingo, siendo ponente la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.
- 43.- 7189/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Teoloyucan, siendo ponente la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

- 44.-** 7249/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Zinacantepec, siendo ponente la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.
- 45.-** 7254/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Zinacantepec, siendo ponente la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.
- 46.-** 7481/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Toluca, siendo ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.
- 47.-** 7816/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Huehuetoca, siendo ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.
- 48.-** 7906/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, siendo ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.
- 49.-** 7909/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Zinacantepec, siendo ponente la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.
- 50.-** 7975/INFOEM/IP/RR/2025 interpuesto en contra del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Morelos, siendo ponente el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.
- 51.-** 8134/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Toluca, siendo ponente la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.
- 52.-** 8551/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Tepetlixpa, siendo ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.
- 53.-** 9426/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Tepotzotlán, siendo ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.
- 54.-** 10000/INFOEM/IP/RR/2025 interpuesto en contra del Ayuntamiento de Toluca, siendo ponente el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.
- 55.-** 10061/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Mexicalzingo, siendo ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.
- 56.-** 10086/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra de la Secretaría General de Gobierno, siendo ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

IV.2.- Comentarios, discusión y, en su caso aprobación de proyectos de resolución a recursos de revisión interpuestos en contra de la falta de respuesta a solicitudes de información pública y ejercicio de derechos ARCO:

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

1.- 9340/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Capulhuac, siendo ponente el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

IV.3.- Comentarios, discusión y, en su caso aprobación de proyectos de resolución a 2dos recursos de revisión, de conformidad con el artículo 179, último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

1.- 4078/INFOEM/ICR-092/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, siendo ponente la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

V.- Comentarios, discusión y, en su caso aprobación de los Acuerdos que determinan e imponen diversas medidas de apremio, por el incumplimiento a resoluciones de este Instituto, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

1.- Acuerdo mediante el cual, el Pleno impone el Apercibimiento como medida de apremio a diversos servidores públicos de los Sujetos Obligados, por el incumplimiento a resoluciones de recursos de revisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

2.- Acuerdo mediante el cual, el Pleno impone el Apercibimiento como medida de apremio al Superior Jerárquico del responsable de dar cumplimiento del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Joquicingo, por el incumplimiento a resoluciones de recursos de revisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

3.- Acuerdo mediante el cual, el Pleno impone el Apercibimiento como medida de apremio al Superior Jerárquico del responsable de dar cumplimiento del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Ixtapan del Oro, por el incumplimiento a resoluciones de recursos de revisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

4.- Acuerdo mediante el cual, el Pleno impone el Apercibimiento como medida de apremio al Superior Jerárquico del responsable de dar cumplimiento del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Chiconcuac, por el incumplimiento a resoluciones de recursos de revisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

5.- Acuerdo mediante el cual, el Pleno impone la Amonestación Pública como medida de apremio a diversos servidores públicos de los Sujetos Obligados, por el incumplimiento a resoluciones de recursos de revisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

VI.- Comentarios, discusión y, en su caso aprobación de los Acuerdos de ampliación de plazo para el cumplimiento de resoluciones a recursos de revisión.

1.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo de la Comisión del Agua del Estado de México, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 3518/INFOEM/IP/RR/2025.

2.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo de la Unidad de Asuntos Internos, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 3648/INFOEM/IP/RR/2025.

3.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Organismo Público Descentralizado Para La Prestación De Los Servicios De Agua Potable Alcantarillado Y Saneamiento Del Municipio De Tlalnepantla De Baz, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 4769/INFOEM/IP/RR/2025.

4.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5079/INFOEM/IP/RR/2025.

5.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5090/INFOEM/IP/RR/2025.

6.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5097/INFOEM/IP/RR/2025.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

- 7.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5109/INFOEM/IP/RR/2025.
- 8.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5134/INFOEM/IP/RR/2025.
- 9.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5139/INFOEM/IP/RR/2025.
- 10.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5144/INFOEM/IP/RR/2025.
- 11.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5150/INFOEM/IP/RR/2025.
- 12.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5151/INFOEM/IP/RR/2025.
- 13.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5310/INFOEM/IP/RR/2025.
- 14.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5460/INFOEM/IP/RR/2025.
- 15.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5715/INFOEM/IP/RR/2025.
- 16.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5926/INFOEM/IP/RR/2025.
- 17.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Poder Judicial, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 6009/INFOEM/IP/RR/2025.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

- 18.-** Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Organismo Público Descentralizado Para La Prestación De Los Servicios De Agua Potable Alcantarillado Y Saneamiento Del Municipio De Tlalnepantla De Baz, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión Acumulados 6063/INFOEM/IP/RR/2025, 6072/INFOEM/IP/RR/2025, 6081/INFOEM/IP/RR/2025, 6085/INFOEM/IP/RR/2025 y 6106/INFOEM/IP/RR/2025.
- 19.-** Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Metepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 6364/INFOEM/IP/RR/2025.
- 20.-** Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Metepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 6554/INFOEM/IP/RR/2025.
- 21.-** Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 7245/INFOEM/IP/RR/2025.
- 22.-** Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 7266/INFOEM/IP/RR/2025.
- 23.-** Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Cuautitlán, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 7291/INFOEM/IP/RR/2025.
- 24.-** Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 7459/INFOEM/IP/RR/2025.
- 25.-** Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 7579/INFOEM/IP/RR/2025.
- 26.-** Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Atlacomulco, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 7592/INFOEM/IP/RR/2025.
- 27.-** Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Poder Judicial, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 7602/INFOEM/IP/RR/2025.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

- 28.-** Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Atlacomulco, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 7945/INFOEM/IP/RR/2025.
- 29.-** Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 7994/INFOEM/IP/RR/2025.
- 30.-** Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 8030/INFOEM/IP/RR/2025.
- 31.-** Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 8035/INFOEM/IP/RR/2025.
- 32.-** Procedente la solicitud de ampliación de plazo de la Secretaría de Movilidad, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 8444/INFOEM/IP/RR/2025.
- 33.-** Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 8465/INFOEM/IP/RR/2025.
- 34.-** Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 8466/INFOEM/IP/RR/2025.
- 35.-** Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 8702/INFOEM/IP/RR/2025.
- 36.-** Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 8748/INFOEM/IP/RR/2025.
- 37.-** Improcedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 9041/INFOEM/IP/RR/2025.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

38.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 9628/INFOEM/IP/RR/2025.

VII.- Presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno, del seguimiento de acuerdos de este Instituto.

VIII.- Asuntos Generales.

III.- Aprobación del acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria INFOEM/ORD/32/2025 de fecha 10 de septiembre de 2025.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/33/II/2025.

Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria INFOEM/ORD/32/2025 de fecha 10 de septiembre de 2025

IV.- Proyectos de resolución a recursos de revisión, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

IV.I. - Comentarios, discusión y, en su caso aprobación de proyectos de resolución a recursos de revisión con respuesta a solicitudes de información pública y ejercicio de derechos ARCO:

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/33/III/2025.

1.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 2541/INFOEM/IP/RR/2025, modificando la respuesta de la Comisión del Agua del Estado de México. Notifíquese.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

- 2.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 3353/INFOEM/IP/RR/2025, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Toluca. Notifíquese.
- 3.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 3358/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.
- 4.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 3533/INFOEM/IP/RR/2025, revocando la respuesta del Ayuntamiento de la Paz. Notifíquese.
- 5.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 3736/INFOEM/IP/RR/2025, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Toluca. Notifíquese.
- 6.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 3738/INFOEM/IP/RR/2025, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Toluca. Notifíquese.
- 7.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión Acumulados, modificando la respuesta del medio de impugnación 3841/INFOEM/IP/RR/2025, y revocando la respuesta del medio de impugnación 4545/INFOEM/IP/RR/2025, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Ozolotepec. Notifíquese.
- 8.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 4115/INFOEM/IP/RR/2025, revocando la respuesta del Instituto de Salud del Estado de México. Notifíquese.
- 9.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 4138/INFOEM/IP/RR/2025, confirmando la respuesta del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal. Notifíquese.
- 10.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 4323/INFOEM/IP/RR/2025, confirmando la respuesta del Ayuntamiento de Toluca. Notifíquese.
- 11.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 4348/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Toluca, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

- 12.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 4358/INFOEM/IP/RR/2025, confirmando la respuesta del Ayuntamiento de Cocotitlán. Notifíquese.
- 13.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 4393/INFOEM/IP/RR/2025, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Toluca. Notifíquese.
- 14.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 4488/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Toluca, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.
- 15.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 4533/INFOEM/IP/RR/2025, confirmando la respuesta del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepotzotlán. Notifíquese.
- 16.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 4701/INFOEM/IP/RR/2025, revocando la respuesta del Ayuntamiento de Polotitlán. Notifíquese.
- 17.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 4816/INFOEM/IP/RR/2025, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad. Notifíquese.
- 18.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 4941/INFOEM/IP/RR/2025, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Toluca. Notifíquese.
- 19.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 5030/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.
- 20.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 5044/INFOEM/IP/RR/2025, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Tultepec, emitiendo voto particular el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.
- 21.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 5055/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra de la Secretaría de Bienestar, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

- 22.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 5080/INFOEM/IP/RR/2025, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec. Notifíquese.
- 23.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 5154/INFOEM/IP/RR/2025, confirmando la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec. Notifíquese.
- 24.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 5203/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra de la Secretaría de las Mujeres, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.
- 25.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 5204/INFOEM/IP/RR/2025, revocando la respuesta del Colegio de Bachilleres del Estado de México. Notifíquese.
- 26.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 5244/INFOEM/IP/RR/2025, revocando la respuesta del Ayuntamiento de Toluca. Notifíquese.
- 27.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 5320/INFOEM/IP/RR/2025, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Toluca. Notifíquese.
- 28.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 5358/INFOEM/AD/RR/2025, interpuesto en contra del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.
- 29.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 5395/INFOEM/IP/RR/2025, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Toluca. Notifíquese.
- 30.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 5405/INFOEM/IP/RR/2025, revocando la respuesta del Ayuntamiento de Toluca. Notifíquese.
- 31.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 5419/INFOEM/IP/RR/2025, confirmando la respuesta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Notifíquese.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

- 32.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 5425/INFOEM/IP/RR/2025, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Huehuetoca. Notifíquese.
- 33.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 5449/INFOEM/IP/RR/2025, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Toluca. Notifíquese.
- 34.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 5451/INFOEM/IP/RR/2025, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Toluca. Notifíquese.
- 35.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 5560/INFOEM/IP/RR/2025, confirmando la respuesta del Ayuntamiento de Toluca. Notifíquese.
- 36.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 5564/INFOEM/IP/RR/2025, revocando la respuesta del Ayuntamiento de Toluca. Notifíquese.
- 37.-** Se aprueba por mayoría de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 5830/INFOEM/IP/RR/2025, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Toluca, emitiendo voto disidente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.
- 38.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 5889/INFOEM/IP/RR/2025, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Toluca. Notifíquese.
- 39.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 6230/INFOEM/IP/RR/2025, revocando la respuesta del Ayuntamiento de Aculco, emitiendo voto particular el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega y la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña. Notifíquese.
- 40.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 6310/INFOEM/IP/RR/2025, confirmando la respuesta del Instituto Electoral del Estado de México. Notifíquese.
- 41.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados del 6841/INFOEM/IP/RR/2025 al 6844/INFOEM/IP/RR/2025, revocando las respuestas del Instituto Electoral del Estado de México. Notifíquese.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

- 42.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 7104/INFOEM/IP/RR/2025, revocando la respuesta del Ayuntamiento de Mexicalzingo. Notifíquese.
- 43.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 7189/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Teoloyucan, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.
- 44.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 7249/INFOEM/IP/RR/2025, revocando la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec. Notifíquese.
- 45.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 7254/INFOEM/IP/RR/2025, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec. Notifíquese.
- 46.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 7481/INFOEM/IP/RR/2025, confirmando la respuesta del Ayuntamiento de Toluca. Notifíquese.
- 47.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 7816/INFOEM/IP/RR/2025, revocando la respuesta del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Huehuetoca. Notifíquese.
- 48.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 7906/INFOEM/IP/RR/2025, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli. Notifíquese.
- 49.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 7909/INFOEM/IP/RR/2025, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec. Notifíquese.
- 50.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 7975/INFOEM/IP/RR/2025, modificando la respuesta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Morelos. Notifíquese.
- 51.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 8134/INFOEM/IP/RR/2025, revocando la respuesta del Ayuntamiento de Toluca, emitiendo voto particular el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega y la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña. Notifíquese.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

- 52.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 8551/INFOEM/IP/RR/2025, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Tepetlixpa, emitiendo voto particular el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega y la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña. Notifíquese.
- 53.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 9426/INFOEM/IP/RR/2025, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Tepotzotlán. Notifíquese.
- 54.-** Se aprueba por mayoría de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 10000/INFOEM/IP/RR/2025, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Toluca, emitiendo voto particular el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega, y voto disidente la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala. Notifíquese.
- 55.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 10061/INFOEM/IP/RR/2025, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Mexicalzingo, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.
- 56.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión, 10086/INFOEM/IP/RR/2025, confirmando la respuesta de la Secretaría General de Gobierno. Notifíquese.

IV.II. - Comentarios, discusión y, en su caso aprobación de proyectos de resolución a recursos de revisión interpuestos en contra de la falta de respuesta a solicitudes de información pública y ejercicio de derechos ARCO:

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/33/IV/2025.

Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 9340/INFOEM/IP/RR/2025, ordenando al Ayuntamiento de Capulhuac, la entrega de información. Notifíquese.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

IV.III. - Comentarios, discusión y, en su caso aprobación de proyectos de resolución a 2dos recursos de revisión, de conformidad con el artículo 179, último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios:
Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/33/V/2025.

Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 4078/INFOEM/ICR-092/IP/RR/2025 ordenando al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos la entrega de información. Notifíquese.

V.- Comentarios, discusión y, en su caso aprobación de los Acuerdos que determinan e imponen diversas medidas de apremio, por el incumplimiento a resoluciones de este Instituto, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

1.- Acuerdo mediante el cual, el Pleno impone el Apercibimiento como medida de apremio a diversos servidores públicos de los Sujetos Obligados, por el incumplimiento a resoluciones de recursos de revisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/33/VI/2025.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Acuerdo mediante el cual, el Pleno impone el Apercibimiento como medida de apremio a diversos servidores públicos de los Sujetos Obligados, por el incumplimiento a resoluciones de recursos de revisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

2.- Acuerdo mediante el cual, el Pleno impone el Apercibimiento como medida de apremio al Superior Jerárquico del responsable de dar cumplimiento del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Joquicingo, por el incumplimiento a resoluciones de recursos de revisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/33/VII/2025.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Acuerdo mediante el cual, el Pleno impone el Apercibimiento como medida de apremio al Superior Jerárquico del responsable de dar cumplimiento del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Joquicingo, por el incumplimiento a resoluciones de recursos de revisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

3.- Acuerdo mediante el cual, el Pleno impone el Apercibimiento como medida de apremio al Superior Jerárquico del responsable de dar cumplimiento del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Ixtapan del Oro, por el incumplimiento a resoluciones de recursos de revisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/33/VIII/2025.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Acuerdo mediante el cual, el Pleno impone el Apercibimiento como medida de apremio al Superior Jerárquico del responsable de dar cumplimiento del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Ixtapan del Oro, por el incumplimiento a resoluciones de recursos de revisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

4.- Acuerdo mediante el cual, el Pleno impone el Apercibimiento como medida de apremio al Superior Jerárquico del responsable de dar cumplimiento del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Chiconcuac, por el incumplimiento a resoluciones de recursos de revisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/33/IX/2025.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Acuerdo mediante el cual, el Pleno impone el Apercibimiento como medida de apremio al Superior Jerárquico del responsable de dar cumplimiento del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Chiconcuac, por el incumplimiento a resoluciones de recursos de revisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

5.- Acuerdo mediante el cual, el Pleno impone la Amonestación Pública como medida de apremio a diversos servidores públicos de los Sujetos Obligados, por el incumplimiento a resoluciones de recursos de revisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/33/X/2025.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Acuerdo mediante el cual, el Pleno impone la Amonestación Pública como medida de apremio a diversos servidores públicos de los Sujetos Obligados, por el incumplimiento a resoluciones de recursos de revisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

VI.- Comentarios, discusión y, en su caso aprobación de los Acuerdos de ampliación de plazo para el cumplimiento de resoluciones a recursos de revisión.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/33/XI/2025.

- 1.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo de la Comisión del Agua del Estado de México, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 3518/INFOEM/IP/RR/2025.
- 2.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo de la Unidad de Asuntos Internos, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 3648/INFOEM/IP/RR/2025.
- 3.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Organismo Público Descentralizado Para La Prestación De Los Servicios De Agua Potable Alcantarillado Y Saneamiento Del Municipio De Tlalnepantla De Baz, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 4769/INFOEM/IP/RR/2025.
- 4.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5079/INFOEM/IP/RR/2025.
- 5.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5090/INFOEM/IP/RR/2025.
- 6.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5097/INFOEM/IP/RR/2025.
- 7.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5109/INFOEM/IP/RR/2025.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

- 8.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5134/INFOEM/IP/RR/2025.
- 9.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5139/INFOEM/IP/RR/2025.
- 10.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5144/INFOEM/IP/RR/2025.
- 11.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5150/INFOEM/IP/RR/2025.
- 12.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5151/INFOEM/IP/RR/2025.
- 13.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5310/INFOEM/IP/RR/2025.
- 14.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5460/INFOEM/IP/RR/2025.
- 15.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5715/INFOEM/IP/RR/2025.
- 16.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Cuautitlán

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

Izcalli, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5926/INFOEM/IP/RR/2025.

17.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Poder Judicial, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 6009/INFOEM/IP/RR/2025.

18.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Organismo Público Descentralizado Para La Prestación De Los Servicios De Agua Potable Alcantarillado Y Saneamiento Del Municipio De Tlalnepantla De Baz, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión Acumulados 6063/INFOEM/IP/RR/2025, 6072/INFOEM/IP/RR/2025, 6081/INFOEM/IP/RR/2025, 6085/INFOEM/IP/RR/2025 y 6106/INFOEM/IP/RR/2025.

19.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Metepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 6364/INFOEM/IP/RR/2025.

20.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Metepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 6554/INFOEM/IP/RR/2025.

21.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 7245/INFOEM/IP/RR/2025.

22.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 7266/INFOEM/IP/RR/2025.

23.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Cuautitlán, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 7291/INFOEM/IP/RR/2025.

24.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec,

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 7459/INFOEM/IP/RR/2025.

25.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 7579/INFOEM/IP/RR/2025.

26.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Atlacomulco, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 7592/INFOEM/IP/RR/2025.

27.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Poder Judicial, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 7602/INFOEM/IP/RR/2025.

28.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Atlacomulco, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 7945/INFOEM/IP/RR/2025.

29.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 7994/INFOEM/IP/RR/2025.

30.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 8030/INFOEM/IP/RR/2025.

31.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 8035/INFOEM/IP/RR/2025.

32.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo de la Secretaría de Movilidad, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 8444/INFOEM/IP/RR/2025.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

33.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 8465/INFOEM/IP/RR/2025.

34.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 8466/INFOEM/IP/RR/2025.

35.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 8702/INFOEM/IP/RR/2025.

36.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Zinacantepec, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 8748/INFOEM/IP/RR/2025.

37.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, improcedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 9041/INFOEM/IP/RR/2025.

38.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como, procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 9628/INFOEM/IP/RR/2025.

VII.- Presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno, del seguimiento de acuerdos de este Instituto.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/33/XII/2025.

Se tiene por presentado el seguimiento de acuerdos por parte del Secretario Técnico.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NÚMERO: INFOEM/ORD/33/2025.**

VIII.- Asuntos Generales.

En virtud de no existir Asuntos Generales a tratar, se da por concluida la presente sesión a las doce horas con veintitrés minutos del día de su fecha firmando los que en ella intervinieron.

Todas las intervenciones correspondientes a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria obran de manera íntegra en la versión estenográfica adjunta a la presente Acta.

**EL PLENO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS**

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de México y Municipios**

Esta hoja pertenece al Acta de la 33a sesión ordinaria 2025

12 5d e9 5b c2 66 4b 11 db 72 31 54 50 89 cb 05 a6 42
40 f6 bf 83 bd b2 c7 b1 cb a0 f3 27 d5 a6 15 39 08 df
82 e3 be c1 d6 64 a0 78 bf 77 5f 04 64 dc 46 d6 09 73
a0 a4 e2 00 ff 88 7a 0e 64 57 4a bd 90 b3 51 a9 42 01
45 3b 36 fc 72 0a cc f4 05 1b 9e 5d 81 e8 4b 4a b8 f9
6c 54 4f 43 ec f6 8e 39 fc e7 2b 4d 63 e9 33 1d 11 7c
3b fe df a9 0e 33 c4 95 db ec 9a 6a a1 91 a5 df e4 ab
92 7c 72 41 5b 92 72 1a fc 9e eb f5 35 d7 06 6f 08 68
e1 d7 ef 34 f4 ef d2 e6 f2 ab ed 46 06 6c 1a 73 46 41
24 ad 9b a8 a2 8c 3b dc 42 b6 1a d1 4c 70 94 8a bc 51
98 81 95 9c b5 20 ef f6 5b dc 7d 13 2a 16 95 b1 cf 02
62 ed 27 ba b2 a9 32 52 4e a1 bb 9d 46 2a 0b 15 88 49
03 f8 b8 6b 7d 5c 76 b4 f1 ed d9 f3 05 95 2e a6 ff 35
10 ea 0a 20 f1 64 87 8a e1 b0 c6 d3 13 1f 91 07 ce b5
81 9c 88 41

46 4e 71 8c 02 d2 34 91 d8 ef c9 c6 e9 66 97 75 e6 b6
51 ba 33 c1 80 5c d6 0b 9f 42 cd 24 64 cd e4 75 48 b3
54 e3 a4 58 2f 0d 05 ec e1 a8 65 b2 01 46 1e 53 fd 1b
19 e2 30 b2 ea 69 75 15 e6 86 61 cd ea 02 99 5a e1 10
c2 f8 07 f4 8c e9 1f b7 32 07 8a 76 ce 45 88 4f 69 a3 95
77 99 37 31 e2 ea 4b 15 84 60 26 c9 39 f4 e4 28 5e 29
91 dd c8 4e 70 11 da 77 30 a1 51 50 12 0e 8f e9 f6 18
fd b8 d8 41 00 33 e1 ea c5 52 ed 83 c1 80 f8 89 3d 5c
35 f6 9d e6 90 00 85 17 ca 6c be bc 9e 13 8c da 43 f0
71 d6 67 1e 43 53 71 14 e0 72 c3 b7 c4 05 6a 35 9d 9f
f8 e3 bb 06 b8 b7 47 48 03 5f 60 ee b6 8d 50 07 83 a3
55 54 9d 3e e2 f9 ce 20 52 53 27 20 b8 e6 8b af 64 a3
82 29 e9 4e c1 e0 49 db 18 4f a1 5d 35 c8 f9 19 76 88
7c c4 96 8d 91 0c f8 5d 07 09 9a 0c 36 ed c4 81 88 42
02 24 ce

José Martínez Vilchis
Comisionado Presidente
(Firma Electrónica)

7e b0 2c b9 04 ea 74 7f ef d1 aa 15 aa 12 2d 22 16 e9
c4 2f 01 25 98 2f c0 82 3d 44 fb e8 93 aa 5a 2d d4 f2
f7 e0 05 a4 bc fb 74 ee 27 a8 d8 d7 3f 1f 50 39 be f6
90 33 ab 13 0c b6 f4 45 20 1b ce 14 f4 23 5b 04 a9 c7
2a 65 30 ea 91 04 b6 3b 90 76 f3 0f 81 08 5e 08 cd b0
45 9f b5 32 ce 5a e3 2e 84 6d 44 9b f7 7f df 46 c1 0e
22 9a d9 d0 61 0b 8c 78 bb 1c 35 12 aa 6f ec 5a fb 16
f7 42 02 e2 8e 2b e3 4e 22 79 27 59 75 52 71 1f f8 8a cf
e5 b3 0e 1f 2f 6c 8d e0 f4 19 00 0f 54 2e ac 42 6c 3e
44 44 a3 02 23 46 2b c1 a8 e0 af d9 23 d2 3d 5c a0 7d
80 7a f9 a8 68 20 9f 7e b9 b3 b5 53 2e c8 63 5d 0e da
0f 18 a9 a2 d3 69 1b dc 33 81 08 67 ff 29 e2 b5 cc e0
00 a7 61 67 f9 27 96 d5 af d4 bf cb e4 f7 60 47 61 80
2c 88 1d e3 39 a2 2c a0 b5 f5 38 8d a4 3d 24 83 03 5b
92 32 fd

María Del Rosario Mejía Ayala
Comisionada
(Firma Electrónica)

5c 06 36 8e 25 2c 8a af 57 ed d4 b4 f0 0b 98 f1 f8 38
0e 3f 89 af 6d 17 2b ef b7 d7 89 2d 25 79 11 23 0e 4e
0a 72 25 3b df 87 c8 61 ba 41 94 2d ea d3 5a 11 e3 e7
7c 20 62 e3 97 66 a4 ae 05 18 10 84 8e da 97 28 1b 96
04 4f 2b f2 41 bc 1b 65 67 1e 86 91 41 fe ef 64 c3 0b
33 3b a6 50 02 5f 62 65 7a e6 39 62 00 0f db 45 b8 81
74 00 de 77 e8 56 20 7c 54 f9 71 6a 45 21 1c ce 16 87
19 9d a5 8d 32 d9 ef d3 49 37 b1 52 5c 13 36 3a 0e e7
73 bd bc 9d 7b 80 f6 d4 a9 15 99 87 c3 89 c9 d7 bd 9f
3e f4 f6 e2 6b 8a 84 04 79 4a d3 87 82 c0 4f 7a 92 f6
18 b5 dd 55 9d 3c 2b 31 76 5e 80 16 6b ac 7f f6 6b 08
c5 93 5e 32 67 fb 0b 0f 64 0d 77 a0 36 76 2b bf 6b 74
ee a2 7e f1 95 51 9f 66 16 1c a6 50 82 6f 23 0d 6c 24
49 82 6b d9 b2 6c 15 6f 05 8f 8d 6b 79 f3 55 a9 01 7a
80 3b f6 c5

Luis Gustavo Parra Noriega
Comisionado
(Firma Electrónica)

Guadalupe Ramírez Peña
Comisionada
(Firma Electrónica)

2c e1 84 9a 0c 6d 6c 91 90 e9 88 96 28 36 76 1f bd 65
e2 a6 41 24 d6 f5 34 66 a6 d0 04 a4 b3 c8 77 f2 20 65
fa 05 89 66 8c f4 a7 19 64 18 ae 74 32 de db ea 8c 67
83 75 b4 e8 6f e9 6a 3c 69 b4 51 e7 e1 38 bb 57 1c 69
5c 1a 32 75 f0 c5 77 0e d0 4d c9 ca 7d a9 9f 91 98 18
20 23 46 7e d6 ad 2d c6 b4 e8 7b 21 c1 eb 95 a7 39 5f
86 c8 f4 88 46 d9 e0 bc dd 7f cc 0f fc 61 e3 cc c2 4e bc
73 43 72 a6 9d 77 b0 1f eb 06 20 df a2 71 e7 dd c5 e1
3a e5 af 73 7f 2c 81 6a 2f a3 e4 15 93 b0 ac e5 8e 56 67
76 9f 10 95 b5 ea 31 da 06 4b f4 b3 70 f9 3d a7 67 62
2e c1 d8 a0 32 8e e3 2f fc c2 0b 11 01 7a 01 84 85 a3
03 08 4e f7 ae 4d 31 07 17 3e af b7 66 ce 13 38 1d 6d
cc 64 ab ae 1b 0e 10 fd b4 4d 59 fe 3f 5a e8 0c 79 f0
65 37 cb c9 75 c5 61 12 c5 31 e0 b1 5d 5c b6 d7 73 ed
d4 99

Alexis Tapia Ramírez
Secretario Técnico del Pleno
(Firma Electrónica)



Archivo firmado: Acta de la 33a sesión ordinaria 2025